

INFORME DE RESULTADOS PRUEBA PREVENTIVA O AMBIENTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA PRADERA

NIT: 901396508-7
TEL: 3002700217
CORREO: servicioalclientelapradera@gmail.com
DIR: Calle 110 No. 34-3
BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL, IND, Atlántico

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA	2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba 2023-07-19 8:50:33 a. m.	Nombre o Razón social Danner Pinilla mojica	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 1140818478	
Dirección CALLE 112 N 42 19 Correo Electrónico danner.pinilla@hotmail.com	Teléfono fijo o Número de Celular 3024414100	Ciudad BARRANQUILLA - DISTRITO	Departamento Atlántico

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TZM017	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca CHEVROLET	Linea N300
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10006451877	Fecha de matrícula 2013-10-24	Color BLANCO LUNA	Combustible / Propulsión GASOLINA	√N o Chasis LZWACAGA0E7000365
No de motor LAQ*8D10710417*	Tipo motor OTTO 4T	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1206	Kilometraje 95128	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 1	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica) 81	Tipo de Carrocería VAN	Fecha vencimiento SOAT 2023-12-12	Conversión GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16,5		2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,10		0,5-3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	12,5		2,5	Klux	NO
		Inclinación	1,70		0,5-3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	24,4			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	30,5			Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	4,60			Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	6,00			Klux	SI
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 65,5			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 64,0	Delantera Derecha	Valor 63,0	Trasera Izquierda	Valor 66,0	Trasera Derecha	Valor 53,0	Minima 40,0	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1			N				%
Eje 2			N	Eje 2			N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor			Mínimo			Unidad			
					50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria Izquierdo				Sumatoria Derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
0,10	0,20				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			<= 0,8	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 160	(ppm)			%
Crucero			<= 0,8	%		>= 7	%		<= 5	%		<= 160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad						
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			30,7			°C						
				Humedad Relativa			79,3			%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad		Valor	Norma	Unidad
Opacidad		%		%		%		%	Resultado			%
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					
			°C		°C		%					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.6.16.1	Los vehículos cuyas emisiones de gases de escape tengan concentraciones de gases y sustancias contaminantes mayores a las establecidas por los requisitos legales ambientales definidas por las autoridades competentes	Emisiones contaminantes	X	
TOTAL			1	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería.	Carrocería y Chasis		X
1.1.1.1.13	Mal estado de parachoques y/o defensas	Carrocería y Chasis		X
1.1.2.8.7	Estado o funcionamiento deficiente de las chapas y seguros.	Habitáculo del conductor y pasajeros	X	
1.1.4.13.6	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o el no funcionamiento de cualquiera de la(s) luz (luces) de delimitadoras o de posición.	ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN	X	
1.1.6.17.2	Roturas, perforaciones o salidas adicionales al diseño del vehículo o diferente a las del equipo original, desacople o inexistencia del sistema de escape. NOTA: Algunos diseños de sistemas de escape en vehículos, tienen un pequeño orificio, el cual no debe considerarse defecto.	Tubos de Escape	X	
1.1.11.37.6	Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de cualquiera de las llantas de servicio, menor a 1,6 mm o inferior a las marcas de desgaste. Es aplicable a vehículos con peso bruto vehicular hasta 3,5 t.	RINES Y LLANTAS	X	
1.1.12.38.1	Perdidas de aceite sin goteo continuo.	MOTOR		X
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	TRANSMISIÓN		X
TOTAL			4	4

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4,86/33,8	4,68/36,9				3,33/30,9
DERECHA	4,77/33,5	0,11/36,8				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto

Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística

Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto

Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Resultado de la prueba de Ruido: 73,2 dB

1. Observaciones Prueba de Gases: 3.1.1.1-Existencia de fugas en el tubo, uniones del múltiple y silenciador del sistema de escape del vehículo.

1- (1.1.2.8.7)-Trasera Izquierda

2- (1.1.11.37.6)-Llanta trasera derecha

3- (1.1.6.17.2)-Caja de humo rota

4- (1.1.4.13.6)-Delantera

- El vehículo presenta falla de profundidad de labrado, la prueba de frenos deberá realizarse en la reinspección

Recuerde: a partir de la fecha de ésta revisión, usted cuenta con 15 días calendario, exactamente hasta el 2023-08-03 8:50:33 a. m. para reparar sus defectos y regresar a una segunda visita, en todos los casos el vehículo será objeto de una nueva revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales se mantienen y se proceda a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados, si se pasa del plazo establecido, se generará el respectivo cobro.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Analizador de Gases: Marca: INNOVATEC , Serial del Equipo: 2020-020-006 (PEF: 0,512), Serial de la Bench: 31808

Frenometro: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-003-004

Alineador al Paso: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-007-003

Banco de Suspensión: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 2020-008-004

Luxómetro: Marca: TECNOLUX, Serial del Equipo: 0284

Termohigrómetro: Marca: ARTIZAN, Serial del Equipo: 9717992

Sensor de RPM: Marca: CAPELEC, Serial del Equipo: 1905EI-002

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2208A0574
Probador de Holguras: Marca: INNOVATEC, Serial del Equipo: 220-010-003
Sonómetro: Marca: ARTIZAN, Serial del Equipo: S/N 3135893

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH AMBII, Versión: 2.0.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0/TestWin 3.42H
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0/TestWin 3.42H
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 2.0.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba de Gases: Jonathan Andres Licona Cantillo	Prueba de Frenos: Jonathan Andres Licona Cantillo
Prueba de Alineación: Jonathan Andres Licona Cantillo	Prueba de Suspensión: Jonathan Andres Licona Cantillo
Prueba de Luces: Jonathan Andres Licona Cantillo	Prueba Sensorial: Camilo Andres Telles Bertel
Prueba Fotografía: Camilo Andres Telles Bertel	
Prueba Ruido: Jonathan Andres Licona Cantillo	

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Luis Carlos Sandoval Gutierrez

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe
